



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00167262- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Las solicitudes de mesas especiales para rendir exámenes en las asignaturas ; Gestión Social en Ámbitos Públicos, Elaboración del Trabajo Final de Licenciatura, Sem. Política Comparada, Sem. Sistemas Políticos Comparados, Sem. Opinión Pública y Comunicación Política, Sem. de Ética y Trabajo Social, Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, Salud y Políticas Públicas, Computación y Sem. Optativo: Desafíos epistemológicos actuales de las Cs Sociales Latinoamericanas. Perspectivas decoloniales y poscoloniales para la construcción teórica crítica, por parte de las/os estudiantes: Vilchez, Lucía del Carmen, Molina Facundo Andrés, Goi Sabrina Patricia, Orelo Francisco Agustín, González Romina Soledad, Blanco Mauricio Noldier, Almada Mónica Luciana, Salinas Pablo Oscar y Vidal Facundo; y

CONSIDERANDO:

Que aquellos estudiantes que adeuden dos asignaturas pueden acceder a mesas especiales para finalizar la carrera según Resolución N.º 72/06 del H.C.A.C.E.T.S.

Que habiendo consultado con los docentes titulares de las asignaturas mencionadas, establecen fecha para los días 29 y 26 de Abril de 2024. .

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar mesa de examen especial, con carácter excepcional, para rendir la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos, el día 29/04/2024 a las 16,30 hs. a las/os estudiantes Vilchez, Lucía del Carmen, Goi Sabrina Patricia y Blanco Mauricio Noldier.

ARTÍCULO 2º: Integrar el tribunal evaluador del examen de la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos con los profesores María Eugenia Chacarelli, Natalia Becerra y Ezequiel Torres.

ARTÍCULO 3º: Otorgar mesa de examen especial, con carácter excepcional, para rendir la asignatura Salud y Políticas Públicas, el día 26/04/2024 a las 16 hs. al estudiante Blanco Mauricio Noldier.

ARTÍCULO 4º: Integrar el tribunal evaluador del examen especial de la asignatura Salud y Políticas Públicas con

los profesores José Mántaras, Valeria Nicora y María Noelia Flores.

ARTÍCULO 5º: Otorgar mesa de examen especial, con carácter excepcional, para rendir la asignatura Computación el día 26/04/2024 a las 10 hs. al estudiante Salinas Pablo Oscar.

ARTÍCULO 6º: Integrar el tribunal evaluador del examen de la asignatura Computación con los profesores Bernardo Gonzalez Kriegel, Sabrina Bermudez y Eliana Lopez.

ARTÍCULO 7º: Otorgar mesa de examen especial, con carácter excepcional, para rendir el Seminario Optativo: Desafíos epistemológicos actuales de las Cs Sociales Latinoamericanas. Perspectivas decoloniales y poscoloniales para la construcción teórica crítica el día 29/04/2024, a las 16 hs. al estudiante Salinas Pablo Oscar.

ARTÍCULO 8º: Integrar el tribunal evaluador del examen del Seminario Optativo: Desafíos epistemológicos actuales de las Cs. Sociales Latinoamericanas. Perspectivas decoloniales y poscoloniales para la construcción teórica crítica, con los profesores Inés Ksiazienicki, Sabrina Bermúdez y Eliana López

ARTÍCULO 9º: No otorgar mesa de examen especial a los estudiantes Orelo Francisco Agustín, González Romina Soledad y Almada Mónica Luciana, por no reunir los requisitos establecidos en la Resolución N.º 72/06 del H.C.A.C.E.T.S, en el sentido que adeudan más de dos asignaturas para finalizar la carrera.

ARTÍCULO 10º: No otorgar mesa de examen especial al estudiante Molina Facundo Andrés por encontrarse su Trabajo Final en evaluación del tribunal.

ARTÍCULO 11º: Disponer se notifique a las/os interesadas/os y a los miembros de los tribunales evaluadores, según corresponda, de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 12º: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza. Oportunamente, archivar.